

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2004.1

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2004.1

Abreviatura: AAA'2004.I

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y de Difusión del
Patrimonio Histórico.

C/. Levías, 27
41071 Sevilla
Telf. 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISBN de la obra completa: 978-84-8266-852-9

ISBN del volumen I: 978-84-8266-853-6

Depósito Legal: CO-111/2009

MEMORIA DE RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL ENLACE DE LA PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA DE AMÉRICA CON LA AVENIDA DEL PERIODISTA QUESADA CHACÓN (GLORIETA *IBN-ZAYDUN* DE CÓRDOBA)

CÁNOVAS UBERA, A., GARCÍA MATAMALA, B., GONZÁLEZ VÍRSEDA, M., MORENO ALMENARA, M. Y SÁNCHEZ MADRID, S. (1)

Resumen: Pretendemos en este trabajo analizar los resultados de la campaña de excavación desarrollada en la Glorieta del poeta *Ibn Zaydun* entre el año 2002 y 2004. Hemos encontrado dos fases. El periodo romano está formado por un sector de la necrópolis occidental de la *Colonia Patricia*, con tumbas del siglo I al III d. C. El periodo medieval es más variado, ya que se ha excavado un antiguo arroyo canalizado. Esta pequeña corriente cortó el terreno en dos mitades: la Oeste fue ocupada por una necrópolis y la Este por un arrabal, quizás el mismo que el localizado en el yacimiento de Cercadilla.

Summary: With this report we want to analyse the results from the archaeological campaign carried out at *Ibn Zaydun* Traffic Circle between 2002 and 2004. We have found two phases. The Roman period is an area in the West cemetery of the *Colonia Patricia*, with tombs from the 1st to the 3rd century A. C. The Medieval period is richer, as we have documented an ancient channel brook. This stream cut the space in two parts: the West occupied for an arabic cemetery and the East for a suburb, perhaps the same that was found at Cercadilla site.

INTRODUCCIÓN

La intervención arqueológica de urgencia se desarrolló entre los meses de Febrero y Abril del 2002 en los terrenos afectados por el paso subterráneo que actualmente une la prolongación de la Avenida de América con la Avenida del Periodista Quesada Chacón. Una vez emitida la resolución correspondiente se prescribió un seguimiento arqueológico de las labores de construcción de dicho subterráneo, realizándose diferentes trabajos acordes con la entidad de los restos que comenzaron a aparecer durante las mencionadas labores de supervisión y control arqueológico (2). El área objeto de la intervención pertenece a las Zonas 10, 12, 13 y 14 de la Zonificación Arqueológica del nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Córdoba, mientras que su extremo oriental, forma parte del entorno de la Zona Arqueológica de Cercadilla (3).

En esta parte se preveía la aparición de restos arqueológicos tanto por su proximidad a la zona arqueológica aludida como por los datos aportados por recientes intervenciones realizadas en sus alrededores. Todas estas estructuras aparecidas en las inmediaciones quedarían englobadas dentro de la trama urbanística de los amplios arrabales de época islámica que se extienden por toda esta zona de la ciudad.

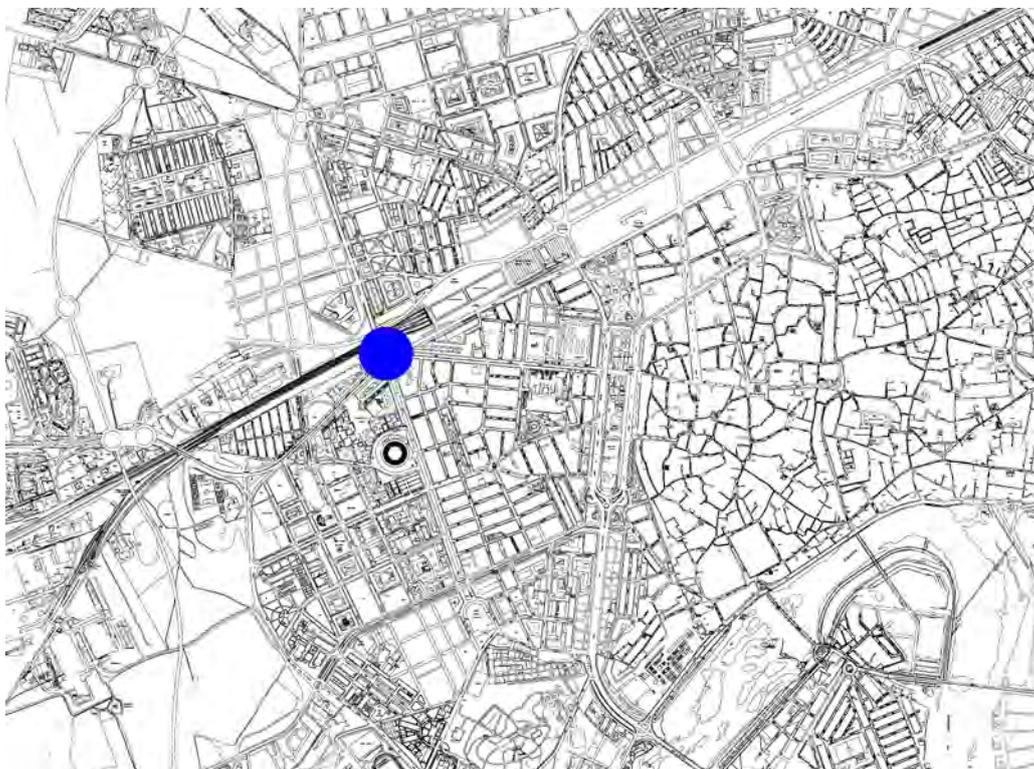


Figura 1.- Plano de situación del solar excavado.

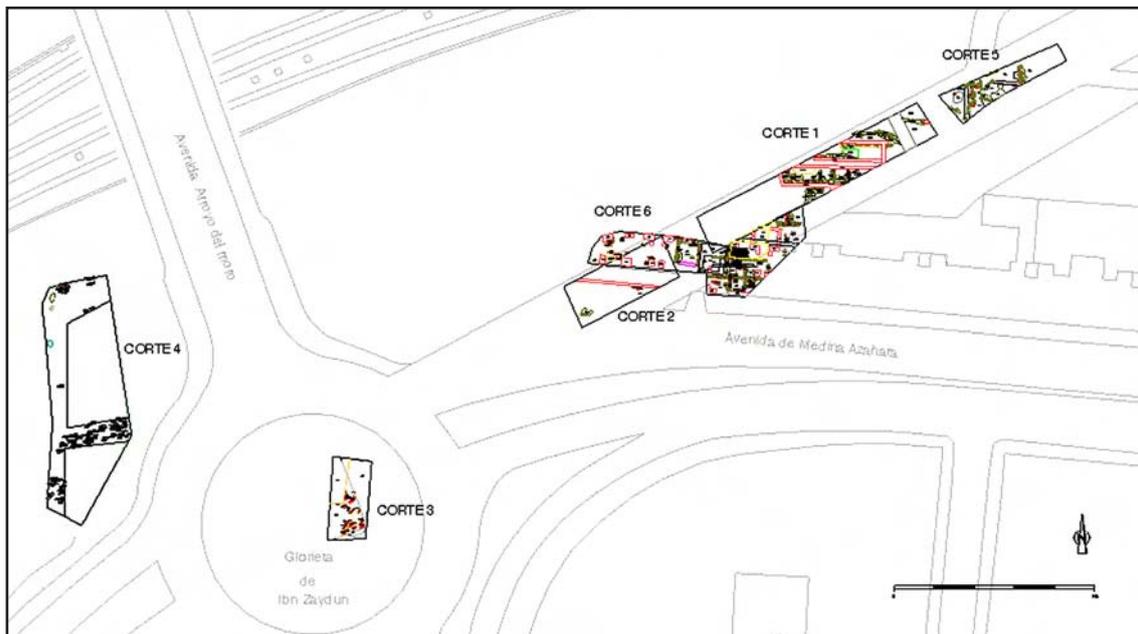


Figura 2.- Plano de localización de cortes.

A grandes rasgos, las fases documentadas durante los diferentes trabajos arqueológicos son las siguientes:

NIVELES GEOLÓGICOS

En todos los sondeos intervenidos, pero a cotas variables, hemos podido documentar un importante paquete arcilloso con nódulos de hierro, estériles y formando parte del substrato geológico. Este nivel de arcilla se asienta directamente sobre el estrato de gravas geológicas, localizado igualmente en distintos puntos del solar excavado.

Periodo romano

Esta etapa de ocupación romana, documentada en varios de los sondeos practicados, se ha podido subdividir en dos fases diferenciadas, ambas marcadas por el uso del solar como área de necrópolis, perteneciente probablemente al área cementerial Oeste.

Fase 1.- Romana Altoimperial (Siglo I d.C.)

La tumba más antigua localizada es la nº 84, documentada en el Corte 4 (UU.EE. 333, 334, 335 y 340). Se trataba de una inhumación en deficiente estado de conservación. La tumba era una simple fosa, que cortaba las arcillas geológicas, en la que se depositó un único individuo en decúbito supino, algo girado a prono derecho. En cualquier caso, los restos óseos humanos -R.O.H., en adelante-, estaría, como decimos, en mal estado debido a que el enterramiento se encontró cortado por la zanja de un posible depósito ritual altoimperial y cubierto por una tumba en cista de ladrillos bajoimperial (Tumba 82), que habrían afectado seriamente el suelo de ocupación de la Tumba 84. Las relaciones estratigráficas que mantiene con estos dos depósitos funerarios de cronología posterior, nos llevaría a fecharlo a fines de época republicana o inicios de época altoimperial (transición entre los siglos I a. C. y I d.C.).

El resto de las tumbas pertenecientes a esta fase tienen ya una cronología más precisa, debido a la presencia habitual de ajuares. Han podido documentarse en dos de los sondeos practicados. En el Corte 4, vendría determinada por dos cremaciones: la denominada Tumba 6 (UU.EE. 39, 40, 41 y 42), practicada en fosa simple excavada directamente en las arcillas geológicas y con cubierta de *tegulae* dispuestas horizontalmente. Lo interpretamos como un enterramiento de cremación secundaria, del que se han conservado algunos fragmentos de R.O.H. calcinados, cenizas, así como un significativo conjunto cerámico que constituía su ajuar. Entre las piezas recuperadas destacamos una lucerna de venera (derivada de la Dressel 3), un plato de *sigillata* hispánica de la forma Drag. 15/17 y un fragmento de *marmorata* Drag. 24/25. Este conjunto nos proporciona una cronología de la segunda mitad del siglo I d. C.

Por otra parte, contamos con otro enterramiento de cremación, denominado Tumba 74 (UU.EE. 294, 295, 296 y 297), practicado igualmente en fosa simple excavada en las arcillas estériles, pero en este caso con cubierta de *tegulae* dispuestas a doble vertiente (a la *capuccina*). Del mismo modo, presentaba la mitad de un ánfora (tipo Dressel 20) hincada en la cabecera y apoyando sobre dos *tegulae* cortadas y colocadas horizontalmente. La ubicación del ánfora seccionada puede responder al vertido de los restos de la libación en honor al difunto o bien a la señalización de la tumba. En su interior se recuperaron escasos R.O.H. calcinados, restos de carbón vegetal, así como un completo ajuar compuesto, en lo que se refiere a objetos cerámicos, por cinco platos sin barnizar y dos vasos. Se trata, muy probablemente, de productos locales, un tanto toscos y cercanos en acabado a la cerámica común, aun cuando sus formas recuerdan, en el caso de los platos, a la *sigillata* hispánica precoz (Forma Martínez II) y en el de los vasos, a las paredes finas (Mayet VIII). También se recuperaron algunos fragmentos de recipientes vítreos, de difícil adscripción tipológica por su mal estado de conservación, y varios objetos metálicos.

Los materiales (4) recuperados que podemos asociar a ambas tumbas nos permiten acotar cronológicamente esta fase de enterramientos en época altoimperial (siglo I d.C.), momento en que el rito crematorio se convierte en una constante.

Por otra parte, en el Corte 6 de la presente intervención tenemos constancia de esta fase de la necrópolis altoimperial, aunque debemos considerar el alto grado de afección sufrido por los depósitos romanos como consecuencia, por un lado, de saqueos antiguos y por otro de cimentaciones de construcciones medievales y contemporáneas (Fig. IV; Lam. 2). El primer elemento a considerar es la presencia de una calzada (U.E. 237) que se localizó en el extremo NE del sondeo y tendría un buzamiento E-W. Presenta un pavimento superior de guijarros de tamaño medio asentado sobre una preparación de capas de grava. Su anchura fue difícil de determinar al hallarse cortada por el límite septentrional del sondeo, pero debía oscilar entre 6 y 7,30 m. (5)

Relacionadas directamente con este primer momento de necrópolis romana, tenemos dos plataformas de *opus caementicium* (UU. EE. 173 y 240) –anejas y perfectamente alineadas con la calzada romana (U.E. 237)– y un posible recinto funerario (UU.EE. 149, 169, 170 y 171). Para estas dos cimentaciones de *caementa* no contamos con ninguna relación física directa con otro elemento de cronología romana, a excepción del hecho de encontrarse perfectamente alineadas entre sí y respecto a la vía, así como presentar unas dimensiones casi idénticas (c. 5 x 5 m). Aún así, ha de tenerse en cuenta el abundante material cerámico altoimperial que aparece en los estratos de colmatación de estas estructuras. No poseemos ninguna información acerca de su posible alzado o funcionalidad original, debido al saqueo de la totalidad de estas estructuras. Nos encontramos, pues, ante dos posibles estructuras de carácter funerario que evidentemente tendrían un carácter monumental, aunque la escasez de datos de cierta fiabilidad acerca de su posible alzado no nos permite más que conjeturar en este punto antes de realizar un estudio arquitectónico y tipológico más pormenorizado.

Por su parte, el posible recinto funerario, de trazado cuadrangular y unos 5 m. de lado, aparece saqueado en su alzado y tan sólo conserva un primer nivel de cimentación realizado en mampostería mediana. En su interior presenta dos enterramientos de cremación de similar tipología: la Tumba 13 (UU.EE. 156, 157 y 258) y la Tumba 14 (UU.EE. 188, 189, 190 y 231). Se trata de sendas cremaciones secundarias en urna de vidrio (Isings 67) protegidas por otras de plomo (6), excavadas directamente en el terreno estéril, si bien estarían cubiertas por el cuerpo de un ánfora seccionada y por una *tegula* dispuesta en horizontal, respectivamente. Tan sólo se identificó una evidencia del ajuar de estos enterramientos, en concreto un ungüentario de vidrio (Isings 8/27) perteneciente a la Tumba 14.

Esta fase de la necrópolis se completa con otros tres enterramientos de cremación secundaria practicados igualmente en las arcillas geológicas y de variada tipología. Así, contamos con la Tumba 7 (UU.EE. 141, 142 y 143), cremación depositada en urna de vidrio ubicada a su vez en una cista conformada por un sillar de caliza de gran tamaño y con cubierta indeterminada. La cista de piedra caliza, de unas dimensiones de 77 x 77 x 40 cms., presentaba en su cara interna un orificio circular de 30 cms. de diámetro y 33 cms. de profundidad, con un estrechamiento des-

centente que permitiría el encaje y protección de la urna. Cabría destacar que, formando parte de este mismo suelo de ocupación, se encontraron restos óseos, ungüentarios de vidrio calcinados en mal estado de conservación y tierra rubefactada. Por lo que respecta a la Tumba 8 de este Corte 6 (UU.EE. 135, 136 y 137), se trataría de incineración en urna de vidrio, depositada en una fosa simple y con cubierta indeterminada, debido al mal estado de conservación del enterramiento. Aún así, entre los numerosos fragmentos de escaso tamaño del contenedor cinerario se conservó un asa vítrea en forma de M, peculiaridad que se corresponde con el tipo Isings 63 (SALINAS, 2003, 84). Del mismo modo, en el relleno de colmatación de la fosa se hallaron también restos de otros elementos vítreos de carácter funerario, como ungüentarios en deficiente estado de conservación. El enterramiento de cremación o Tumba 9 (UU.EE. 138, 139 y 140) lo define una urna de piedra caliza, depositada en una fosa practicada directamente sobre el terreno y cubierta por un bloque de caliza cuadrangular. En cuanto al suelo de ocupación del enterramiento, debemos destacar la aparición de un sedimento con evidencias de combustión. En el interior de la urna se recogieron los restos de la cremación (huesos y cenizas), así como un alfiler o pequeña fíbula sin decorar de metal. Como elementos del ajuar, depositado en la fosa del enterramiento y flanqueando la urna, aparecieron unos instrumentos o apliques metálicos y un ungüentario vítreo (Isings 8/27).

La tipología de los enterramientos, el rito empleado y las formas identificadas en sus ajuares arrojan una cronología altoimperial para estas cremaciones, momento en el que se fecha la expansión de este sector de necrópolis.

Con relación a las actividades propias de los rituales funerarios desarrollados en esta zona, encontramos una serie de estructuras de carácter hidráulico. En concreto se trataba de un espacio con suelo de *opus signinum* (U.E. 168) y muros (UU.EE. 219 y 222) con revestimiento del mismo material (U.E. 224). En este espacio también apareció una pileta cuadrangular (UU.EE. 81, 82 y 165) y pozo circular (UU.EE. 83, 166 y 167), ambas recubiertas igualmente de *signinum*. No sería extraño que, de acuerdo a la nueva moda que comienza a imponerse a partir del siglo I d. C., se tratase de una construcción perteneciente a un pequeño *hortus*. Estos espacios ajardinados –tal vez abiertos al público en ocasiones especiales, de acuerdo a una usanza bien documentada (VAQUERIZO, 2001, 284-286)– podrían estar adscritos a alguno de los monumentos funerarios construidos a lo largo de la vía. Respecto a la cronología de estas estructuras, la única evidencia arqueológica que pueda servir de apoyo es la presencia de cerámica romana altoimperial en el estrato de colmatación (U.E. 82) de la pileta cuadrangular (U.E. 81), lo que nos llevaría a enmarcar estas estructuras hidráulicas en este período. Paralelos en Córdoba para estas singulares estructuras se han localizado en el Tablero Bajo, La Constancia o C/ San Pablo entre otros (IBID., 2001, 157).

Fase 2.- Romana Bajoimperial (Segunda mitad del siglo II al III d.C.)

La ocupación bajoimperial de la necrópolis se define en el Corte 4 por cuatro enterramientos de inhumación, que no se verían afectados por la posterior ocupación medieval islámica del área de enterramiento. La primera de ellas, con cubierta horizontal de *tegulae*, es la Tumba 8 de este sondeo 4 (UU.EE. 48, 49, 50 y 51).

Por su parte, la Tumba 75 (UU.EE. 298, 299, 300 y 301) contaba con una cubierta de *tegulae* colocadas en horizontal e invertidas sobre las que apoyaría una segunda hilada de *tegulae* dispuestas a doble vertiente (a la *capuccina*) y sillarejos trabados. El tercer enterramiento de cremación –en este caso, de un individuo infantil- se practicó en una cista de ladrillo cubierta por un epígrafe funerario reutilizado con el anverso hacia el interior (7), denominada Tumba 82 (UU.EE. 321, 322, 323, 324 y 325). Por último, contamos con la Tumba 83 (UU.EE. 326, 327, 328, 329 y 330) –bastanteafec-

tada por el saqueo y posterior ocupación cementerial islámica- Se trata de una inhumación en cista de lajas de caliza hincadas directamente en el terreno, con suelo o base de *tegulae* cortadas y colocadas en horizontal, así como una inscripción funeraria usada como asiento de la cabeza del individuo (8). Presenta cubierta de *tegulae* y sillarejo de caliza en disposición indeterminada. En cuanto a los restos del finado, hemos de indicar que son muy escasos y están altamente dañados por alteraciones postdeposicionales y afecciones de datación medieval.

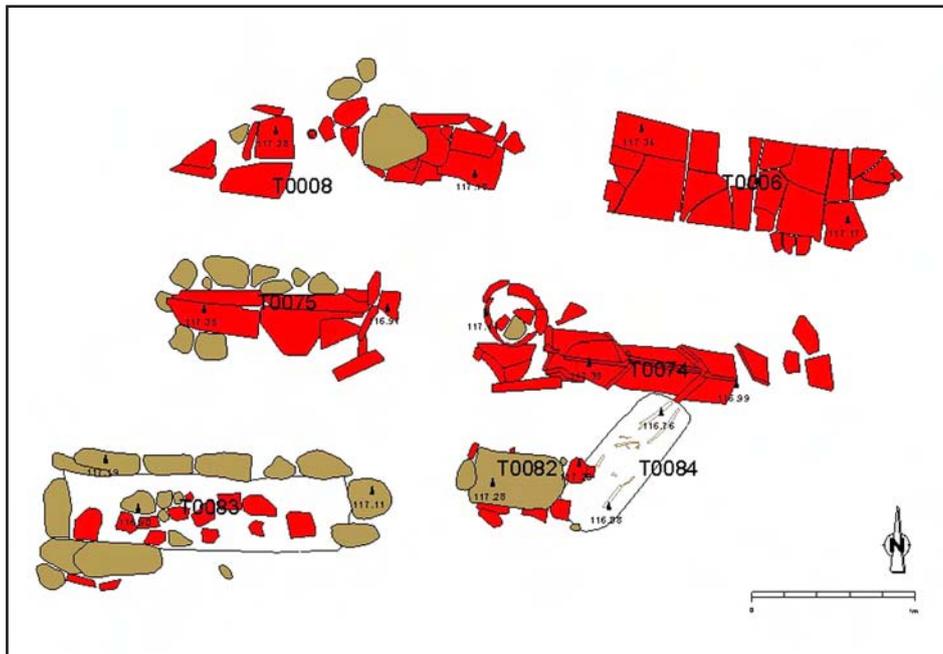


Figura 3.- Corte 4: planimetría de los enterramientos excavados, con y sin cubiertas respectivamente.

Las características y tipología de estos enterramientos de inhumación nos inclina a fecharlos en época bajoimperial, hipótesis avalada por la relación de posterioridad que los enterramientos presentan respecto a los epígrafes funerarios reutilizados en la estructura de algunos de ellos.

Por lo que respecta al Corte 6, se documentó este segundo momento de la necrópolis de cronología bajoimperial, con cuatro enterramientos de inhumación, bastante afectados por la cimentación de las construcciones contemporáneas. Las Tumbas 1 (UU.EE. 76, 77 y 78), 3 (UU.EE. 161, 162, 163 y 164) y 11 (UU.EE. 131, 132, 133 y 134) se practicarían en fosas simples excavadas directamente en el terreno, mientras la Tumba 15 (UU.EE. 203, 204, 205, 206 y 207) se realizaría con cista de ladrillos y base de *tegulae* horizontales. Las cubiertas documentadas serían de *tegulae*, en disposición indeterminada (Tumba 1), a la *capuccina* (Tumba 3) y planas o en horizontal (Tumba 15). Los individuos estarían depositados en decúbito supino, aún cuando resulte difícil concretar más este aspecto por las afecciones y alteraciones sufridas por estos enterramientos. Estas afecciones ulteriores a época romana condicionaron

del mismo modo el estado de conservación de las inhumaciones localizadas en el Corte 2 –muy próximas y a una cota análoga de los enterramientos de inhumación localizados en el Corte 6–. Así, en el perfil Este del Corte 2 localizamos tres tumbas de inhumación de cronología bajoimperial. Una de ellas (UU.EE. 6, 7 y 8) quedó parcialmente incluida en el perfil Sureste del sondeo y presentaba malas condiciones de conservación. No obstante, pudimos recuperar parte de su ajuar, consistente en una lucerna de venera que apareció entre los restos de *tegulae* que conformaban su cubierta.

Inmediatamente al norte de la tumba anterior, pudimos localizar otro enterramiento (UU.EE. 9, 15 y 16) que se encontraba en mejor estado, ya que aún quedaba parte de su cubierta de *tegulae* colocadas a la *capuccina*. Bajo esta cubierta y en una fosa simple excavada en las arcillas geológicas, se colocó el cuerpo del difunto en decúbito supino, con una orientación E-W, junto a su ajuar consistente en una pequeña urna dispuesta sobre el abdomen. Podemos afirmar que se trata de un individuo joven, aunque su estado de conservación no era el óptimo, ya que una zanja cortaba parte de sus extremidades inferiores y el cráneo, y algunas vértebras aparecieron fuera de su ubicación original. También se localizó un pequeño fragmento de bronce informe depositado sobre la clavícula.



Figura 4.- Corte 6: planta general de la fase de necrópolis romana.



Lámina I.- Corte 4: vista general de los enterramientos romanos excavados.

Tanto por el rito empleado, la inhumación, la marcada orientación E-W de las tumbas, como por el material cerámico indudablemente asociado al momento de sepultura de los cuerpos, podemos fechar estas tres tumbas a partir de la segunda mitad del siglo II d.C., momento de transición en el que comienza a generalizarse el ritual de inhumación en las provincias occidentales y en el que principia el desarrollo de la necrópolis bajoimperial documentada en el solar.

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA

La primera ocupación del solar se corresponde con la necrópolis romana altoimperial, extendida a lo largo del *diverticulum* o tramo de la vía *Corduba-Hispalis* que, partiendo desde la llamada “Puerta de Gallegos”, sigue la dirección de la actual Avenida de Medina Azahara (9). El uso funerario de este sector de la ciudad, que se situaría en el límite de la necrópolis occidental y septentrional de *Colonia Patricia*, ha podido evidenciarse a partir de diversos ha-

llazgos arqueológicos producidos durante las últimas décadas. En este sentido, D. Samuel de los Santos Gener nos informa de la aparición de un sarcófago de plomo en los años 1950, en una zona próxima a la Glorieta de *Ibn Zaydun*, «en la parte que se cruzan la Avenida de Medina Azahara con el Viaducto y el arroyo del Moro, al hacer las zanjas para el alcantarillado del Hospital del Instituto de la Previsión» (MARTÍN, 2002, 58-59). Será también Santos Gener quién aporte la información relativa a la aparición en el entorno de nuestro solar -concretamente en la confluencia de las calles Palma Carpio y Diego Serrano- de una serie de muros formados por sillares de caliza blanda, algunos de ellos curvos, y restos arquitectónicos notables que él mismo interpretó como pertenecientes a una sepultura abovedada (SANTOS GENER, 1955, 109-110).

En cualquier caso, este ramal de la vía *Corduba-Hispalis* se conformó con el paso del tiempo en una verdadera *gräberstrasse*, que arranca con los monumentos funerarios de la puerta de Gallegos y que ha podido documentarse parcialmente en su tramo final en la presente intervención arqueológica (*vid.* Corte 6). Dicha calzada correspondería técnicamente a una vía *glarea strata*, es decir, una vía que sigue el sistema de construcción descrito por Vitrubio, *De Architect.*, VII, I, 3, que consistía en superponer cuatro capas con distintos materiales: *Statumen*, *rudus*, *nucleus* y *summa crusta*; con la particularidad de presentar el pavimento superior realizado con guijarros de tamaño medio. Si bien no se han podido documentar con exactitud estas cuatro capas, si se apreció una preparación de grava, alternando las de grano medio y pequeño. Sobre esta preparación se dispondría la calzada en sí misma, consistente -como ya hemos indicado con anterioridad- en una superficie de guijarros o cantos de río de tamaño medio. Su anchura es difícil de determinar, pues se hallaría cortada por el límite septentrional del Corte, pero oscilaría entre 6 y 7,30 m (más de XX pies romanos). Esta solución técnica se ha podido documentar en diversas vías romanas del *conventus Cordubensis*, como es el caso de la vía *Corduba-Emerita*, la vía *Corduba-Sisapo* o la vía *Epora-Solia* (MELCHOR, 1993).



Lámina II.- Corte 6: vista cenital del recinto funerario (A), las cimentaciones monumentales (B y C) y la vía Corduba-Hispalis (D).

Como ya hemos avanzado, en relación directa con la vía funeraria se documentaron un posible recinto funerario y dos cimentaciones cuadrangulares de *opus caementicium*, de planta similar y perfectamente alineadas entre sí y respecto a la vía. El alto nivel de deterioro y saqueo de estas tres entidades de carácter funerario imposibilita, en primera instancia, una interpretación o análisis tipológico más profundo. Aún así, podemos afirmar que nos encontramos ante un recinto y dos posibles estructuras de carácter funerario que evidentemente tendrían un carácter monumental. (10)

Esta fase germinal de la necrópolis arrancararía con la Tumba 84, una inhumación datada en las primeras décadas del siglo I d. C. y que supondría uno de los ejemplos más tempranos del uso funerario de esta zona. Ya en plena época altoimperial, se han documentado diversas tumbas de incineración. De este rico y heterogéneo conjunto de cremaciones secundarias debemos destacar la variedad de los contenedores (urna de caliza, urnas de plomo y vidrio, etc.) y de los ajuares asociados. Estos últimos, junto con los numerosos elementos arqueológicos de carácter funerario que se han recuperado en las zanjas de saqueo y en los estratos de colmatación de las estructuras romanas existentes (inscripciones funerarias, lucernas, e, incluso, material escultórico y arquitectónico en mármol que puede adscribirse a ámbito funerario), nos permiten datar esta fase de la necrópolis en la segunda mitad del siglo I d.C. y los primeros años del siglo II d.C.

Para estas fechas, la configuración y desarrollo de esta necrópolis -que discurría en torno a la importante vía funeraria ya analizada- se encontraría en un estadio avanzado, como demuestra la organización de los espacios funerarios y la proliferación de enterramientos de mayor o menor entidad. Así mismo, se documenta toda una serie de dependencias y estructuras anejas, como el posible *hortus* identificado en el Corte 6. Las estructuras de carácter hidráulico exhumadas, aunque pendientes de una interpretación definitiva, pueden vincularse a los banquetes y ritos funerarios celebrados *in memoriam*, así como con el cuidado del jardín y el propio disfrute estético del visitante de la necrópolis, identificándolas con las *cisternae*, *piscinae*, canales, *putei* o *lacus* que, en ocasiones definían dichos *horti* funerarios.

En época bajoimperial continúa el uso funerario de la zona, pudiendo documentarse más de una decena de inhumaciones que a veces reutilizan *tituli* sepulcrales en mármol y piedras locales, tomados o saqueados de los enterramientos que existieron en plena época imperial. Las cubiertas están realizadas con *tegulae*, dispuestas en horizontal o a doble vertiente (a la *capuccina*). Los individuos exhumados siempre están en posición de decúbito supino y la carencia de ajuares asociados es una constante (11).

Esta reocupación en época bajoimperial de la necrópolis con tumbas de inhumación ya fue atestiguada en la intervención de la Avda. Medina Azahara 43 dirigida en 1998 por L. Aparicio (2001) o en la excavación dirigida por J. I. Cano en un solar de la calle Músico *Ziryab* (1999). Además, contamos con la aparición de numerosos ladrillos tardoantiguos decorados en el solar ocupado en su día por la fundición “La Cordobesa” y que podrían estar vinculados con la existencia en este punto de una iglesia (CARRILLO *et alii*, 1999, 60, Lam IV), con la que podrían estar relacionados los enterramientos excavados en la presente intervención arqueológica.

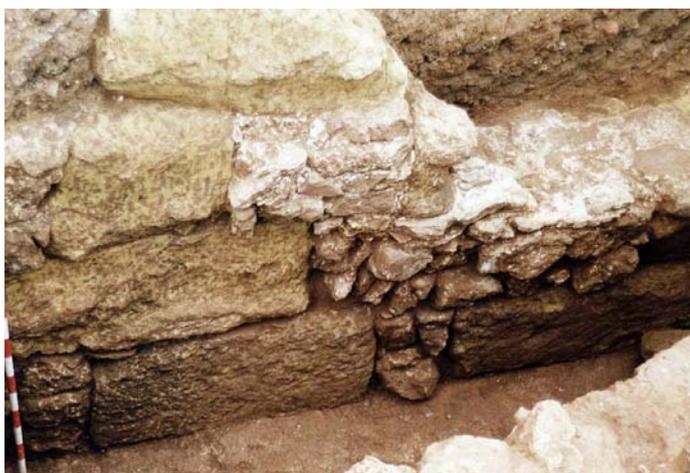
La aparición del cementerio o *maqbara* andalusí, constituida por un copioso número de tumbas de inhumación que después veremos, demuestra la reutilización de esta zona de la ciudad como espacio cementerial a lo largo de los siglos.

Periodo Medieval Islámico (12)

Dentro de él podemos distinguir además, tres fases incluyendo a su vez, la necrópolis que se extiende por gran parte del área excavada.

Fase 3.- Medieval Islámica Califal I. (Siglo X).

Una primera fase más antigua, y que hemos datado en el siglo X, estaría representada por una serie de muros de buena factura que delimitan espacios pertenecientes, posiblemente, a ambientes domésticos. Es difícil, sin embargo, adscribirlos a una o varias viviendas ya que, en la mayor parte de los casos, los restos aparecen muy alterados por las construcciones de época contemporánea, llegando incluso a desaparecer por esta causa. No obstante, creemos haber podido definir la existencia de algunas habitaciones así como espacios abiertos, posiblemente patios, en los que al menos se han conservado los restos de pavimentos terrizos como parte de los andenes perimetrales que los circundaban. De igual forma, en algún caso ha podido establecerse la funcionalidad de habitaciones, como una posible cocina, relativamente escasas en las construcciones domésticas andalusíes (CASTRO, 2005, 122).



con mampostería, aparecen calzados, mostrando en algunos casos un rebanco de cimentación confeccionado también con mampostería irregular. Estos sillares, así como el material constructivo reutilizado en las construcciones medievales, procedería de edificios de cronología romana, así lo demuestra la existencia en algunos de estos elementos de restos de argamasa y el módulo de estas piezas, que apunta en el mismo sentido (1.10 x 0.56 x 0.41 m./1.02 x 0.68 x 0.42 m./1.10 x 0.51 m.). Se trata de elementos bien escuadrados y de gran tamaño, que en ocasiones se han fragmentado. No debemos olvidar que en las proximidades se localizan los restos del Palacio de Maximiano Hercúleo, por lo que sería muy posible que parte de las piezas provenga de las labores de saqueo de los muros y cimentaciones de éste. (13)

Lámina III.- Técnicas constructivas: empleo de la sillería de calcarenita, alternando con mampostería irregular trabada con mortero de cal y arena (U.E. 52 del Corte 1).

Por lo que se refiere a la técnica constructiva utilizada en la elaboración de los paramentos que delimitan los diferentes espacios, señalar que es bastante uniforme y cuidada, empleándose sobre todo en la construcción de los zócalos, la mampostería careada de distinta naturaleza, dispuesta en hiladas y trabada con barro y en ocasiones con un mortero de cal y arena. Éstos asientan sobre cimentaciones de escasa potencia realizadas con los mismos materiales. No obstante hemos apreciado en algunos muros de cuidada factura, el empleo exclusivamente de sillares de calcarenita o una alternancia entre tramos realizados con sillares y otros con mampuesto trabado, bien con mortero de cal y arena, bien con barro. Estos muros, como en el caso de los construidos exclusivamente

En el caso de los pavimentos, éstos se han realizado empleando diferentes tipos de materiales, bien sea la tierra batida, en el caso de los patios o de algunas estancias, bien el mortero de cal y arena o losas de calcarenita, destinadas preferentemente a los andenes de patios. De igual forma se han podido documentar restos de pavimentos de cantos rodados o de losas de esquisto violáceo.

De las escasas evidencias que nos restan de esta zona del arrabal, que hemos fechado en el siglo X, podríamos deducir que se siguen las pautas generales de la urbanización en este momento, es decir, el desarrollo de viviendas formadas por distintas habitaciones en torno a un patio o espacio abierto.

Pero sin lugar a dudas las estructuras de mayor entidad fechables en este momento son las representadas por las UU.EE. 11 y 52 del Corte 1. Ambas constituyen muros de potente factura, aunque con diferencias en las técnicas constructivas empleadas y que hemos interpretado como muros de encauzamiento de un arroyo.

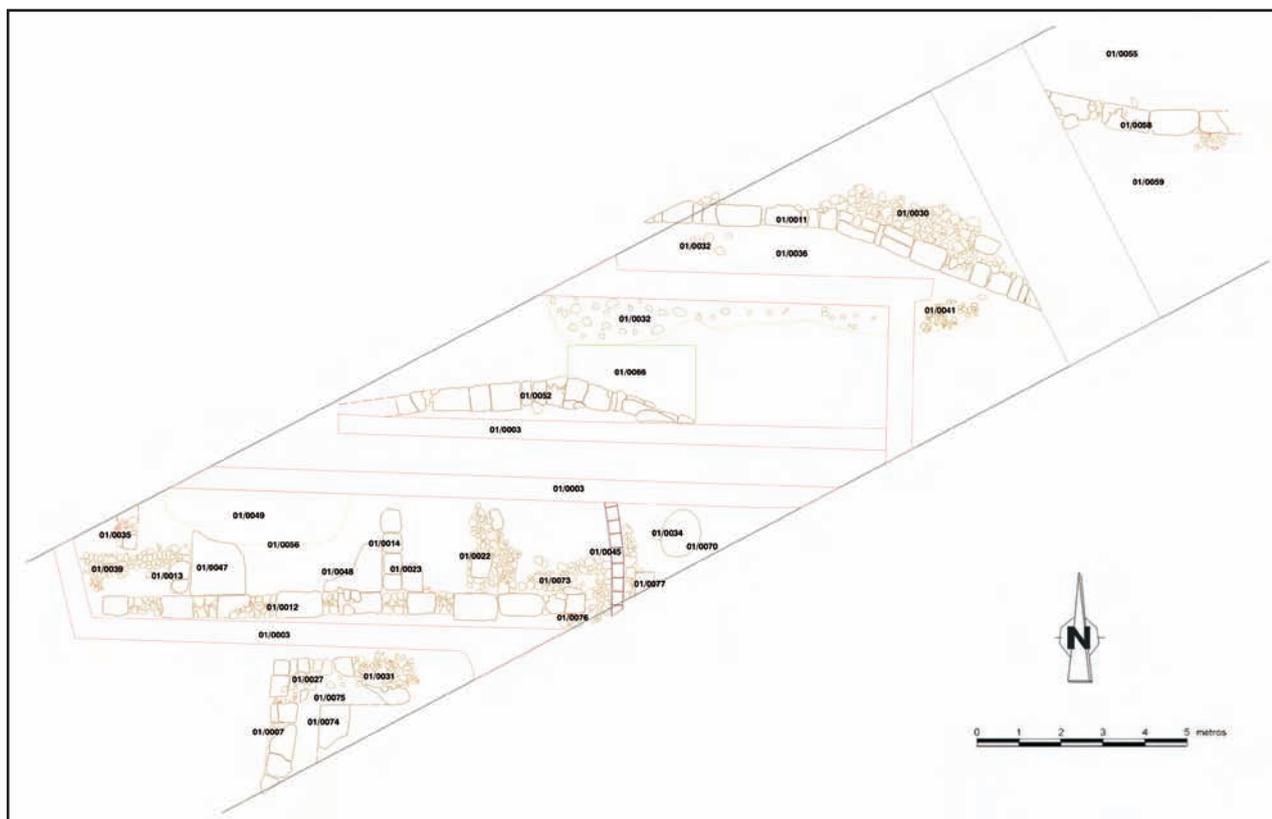


Figura 5. Corte 1: planta general de las estructuras califales.

El muro U.E. 11 se localizó muy próximo al perfil Norte del corte 1 para después trazar un quiebro hacia el Sur. Esta estructura también se vio sometida a labores de saqueo realizadas en época antigua, aunque en una fase posterior a ésta, ya que faltan algunos de los sillares a juzgar por las huellas dejadas en el terreno por los elementos extraídos, y que parece que fueron retirados cuidadosamente de su ubicación original. Conserva tres hiladas de sillares de calcarenita superpuestas, trabadas con barro y ripio que asientan sobre una pequeña banqueta de cimentación realizada con mampostería irregular de distinta naturaleza, que consta de una sola hilada y que aparece trabada con barro. En un punto muy concreto a este muro se entrega un estrato formado por numerosas clastos trabados con barro (U.E. 30). Es precisamente en esta zona donde el muro quiebra hacia el Sur y donde pudimos comprobar, tras la excavación, la existencia de una vaguada que se extiende en la misma dirección que el muro. De ello podemos deducir que probablemente este relleno de piedras irregulares de diferente naturaleza, entre las que también encontramos trozos de ladrillos, tejas y cantos rodados, constituiría un reforzamiento en este punto de la estructura. Su interfaz de arrasamiento apareció completamente cubierta por un estrato formado por arcillas muy limpias de color rojo, tal vez procedentes del desbordamiento del arroyo, que discurriría entre ambas estructuras, una vez que el muro de contención había sido saqueado.

Por su parte, el muro U.E. 52 presenta, de igual forma, un quiebro aún más acusado hacia esa misma dirección (Sur). En este caso este muro se localizó bajo un potente paquete de saqueo (U.E. 16). Estas labores se tradujeron en unas acusadas diferencias de cotas en la superficie de la estructura. En este caso la técnica constructiva varía con respecto a la descrita en el muro anterior. Así, en esta ocasión se alternaron los tramos de sillería con otros de mampostería irregular trabada con mortero de cal y arena. Los sillares suelen estar aglutinados con barro, apreciándose en algún caso una fina lechada de argamasa entre ellos. Aparecen dispuestos en hiladas horizontales en un número máximo de cinco.

El espacio intermedio comprendido entre los muros U.E. 11 y U.E. 52 se ha ido colmatando con diferentes aportes de distintas características en los que se alternan algunos estratos de arcillas muy limpias, provenientes posiblemente de crecidas y arroyadas.

Este tipo de encauzamientos de arroyos ya se había documentado con anterioridad en Córdoba así, en el solar ocupado anteriormente por el cine Santa Rosa en el barrio homónimo, E. Ruiz tuvo la ocasión de excavar unas estructuras similares a éstas que conservaban incluso algún pequeño puente que atravesaba la corriente. (14)

Fase 4.- Medieval Islámica Califal II. (Siglos X-XI).

Tras la fase anterior se produce el aparente abandono de los espacios descritos. Este hecho se traduce en el terreno, en la aparición de un estrato de colmatación de escasa potencia, así como en derrumbes parciales de algunas de las estructuras. Sobre este paquete de abandono se van a ir construyendo nuevas estructuras, esta vez de peor entidad y factura que las de la fase anterior, produciéndose una reorganización de los espacios. Así se construyen algunos muros, al menos un pavimento y otra estructura, cuya función no podemos precisar con claridad (U.E. 22), aunque, por las evidencias localizadas en el Corte 1, podría tratarse de la cimentación de una alberca adosada al muro U.E. 12 y que en su momento estuvo revestida por mortero de cal y arena. Como hemos mencionado,

en general se trata de muros de escasa potencia que se entregan a la U.E. 12. En el caso de la U.E. 13, este muro formado por mampostería irregular de diferente naturaleza y trabado con barro, se construye sobre un fino estrato de abandono que a su vez recubre el pavimento de guijarros U.E. 39. Por su parte el muro U.E. 14 está realizado con losas cuadrangulares de calcarenita trabadas con barro, y como ocurre en el caso anterior, se entrega a la U.E. 12. A esta estructura y por su cara Este, al igual que al muro U.E. 12 por su cara Norte, se entregan los restos de un pavimento correspondiente a esta fase (U.E. 23) realizado con mortero de cal y arena. La cara Este del muro U.E. 14 aparece parcialmente recubierta por esta argamasa.

Así, con las estructuras pertenecientes a esta fase se definen, al menos, tres espacios de habitación. No contamos con evidencias que nos demuestren claramente la funcionalidad a la que se destinaron estos espacios, ya que no parecen seguir las pautas de las típicas casas de cronología califal con crujías distribuidas alrededor de un patio. De todas formas debemos tener en cuenta, a juzgar por la técnica edilicia empleada en la confección de estas estructuras, que parece tratarse de una reocupación en precario de un espacio o vivienda anterior donde las diferentes técnicas edilicias empleadas resultan mucho más elaboradas.

En esta fase también encuadramos los diferentes estratos (UUEE. 28, 32, 42, 60 y 63) que van colmatando progresivamente el cauce del arroyo, definido entre los muros UUEE. 11 y 52. Estas unidades, bastante bien diferenciadas, se corresponden con diversos aportes, en un momento en el que los muros de contención parece que comienzan a ser expoliados.

La primera de estas unidades de relleno está compuesta por un sedimento arcilloso, muy plástico, de coloración rojiza oscura en el que apenas localizamos materiales arqueológicos. Este estrato, que se extiende por gran parte de esta zona cubriendo incluso las interfaz de arrasamiento de alguna de las estructuras, parece que podría formar parte de una avenida o crecida del arroyo en un momento en el que parte de las estructuras que lo encauzaban ya habían sido, en parte, saqueadas. Así, este estrato arcilloso pudo ser documentado en todo el sector Este del corte, apareciendo directamente sobre la interfaz de arrasamiento del muro U.E.11, donde pudimos apreciar que algunos de los sillares que lo conformaban habían sido retirados cuidadosamente de su ubicación original, con el fin, casi seguro, de reutilizarlos en otra construcción.

Bajo este estrato localizamos una superficie bastante regular que asentaba directamente sobre un nuevo paquete arcilloso. Esta unidad, formada por fragmentos de piedra de diversa naturaleza, cantos rodados y trozos de materiales de construcción insertos en el estrato inferior, se extiende hasta llegar al muro U.E. 11. Pudo haber constituido una posible calle o mejor dicho un sendero, que discurriría entre las dos estructuras murarias que antaño contenían el arroyo. De este modo, el cauce se habría habilitado, tras su colmatación, como vía de tránsito.

Fase 5.- Medieval Islámica Postcalifal (Siglo XI).

Esta fase está representada por varias zanjas relacionadas con el saqueo de algunas estructuras, así como estratos asociados al abandono y colmatación de los espacios constructivos. La U.E. 6 constituye un estrato generalizado que cubre tanto las zanjas de saqueo

como las interfaces de arrasamiento de las diferentes estructuras. En este sedimento se localiza un elevado número de restos de materiales constructivos, abundando los fragmentos de tejas, ladrillos y restos de enlucido pintado en blanco o a la almagra, así como restos óseos animales y cerámica, entre la que abundan las producciones de verde y manganeso. Este estrato se habría producido posiblemente tras el abandono de las estructuras.

Otro hecho constatado en varias zonas ha sido la excavación de zanjas relacionadas tanto con el saqueo de estructuras como con la acumulación de material de desecho procedente de estas tareas. Por lo que se refiere a las zanjas realizadas en el terreno con el fin de extraer el material constructivo de los muros preexistentes, hemos de referirnos a una que cortaba todos los estratos que rellenaban el espacio situado entre los muros UUEE. 11 y 52 y cuyo objetivo era el de acceder a los sillares que conformaban el muro U.E. 52. Esta zanja se encontró repleta de un sedimento de color castaño amarillento formado básicamente por arcilla, mortero y calcarenita disgregados, restos de tejas y ladrillos, piedras, etc. También localizamos algunos fragmentos cerámicos y restos óseos animales. En otro caso, la zanja aparecía repleta por lo que parece ser el material procedente del saqueo de algún tipo de estructura hidráulica, posiblemente una alberca. Igual ocurre con la fosa definida por la U.E. 56, cuyo estrato de relleno es la U.E. 49. En este estrato localizamos incluso un fragmento de media caña hidráulica realizada con mortero y pintada a la almagra, y que posiblemente formara parte de la misma estructura saqueada.

Todas estas zanjas y los diferentes saqueos, atendiendo sobre todo a la posición estratigráfica de los mismos y teniendo en cuenta el material cerámico recuperado, podríamos fecharlos en el siglo XI, tal vez coincidiendo con una fase de crisis social y política como es la *fitna*.

En época andalusí también fechamos la *maqbara* que se documenta en la mayor parte de los cortes arqueológicos practicados en la Glorieta de *Ibn Zaydun*, comprometiendo, sobre todo al sector Oeste y Sur de la zona excavada, mientras que en el área ocupada por el arrabal no se ha documentado ninguna inhumación adscribible a época islámica.

EL CEMENTERIO ANDALUSÍ

Como ya hemos mencionado, los trabajos desarrollados en el entorno de la actual glorieta de *Ibn Zaydun*, han sacado a la luz un número importante de enterramientos pertenecientes a uno de los cementerios andalusíes de la ciudad.

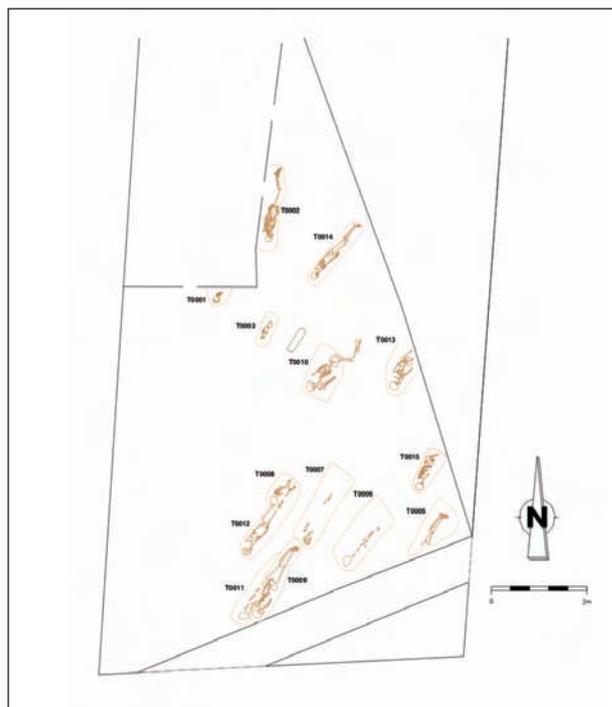


Figura 6.- Corte 3: planta general de las fases del cementerio califal.

La primera localización de tumbas de época medieval se realizó durante la IAU en el centro de la antigua glorieta de *Ibn Zaydun*, en el Corte 3, mientras que el resto de las tumbas lo fueron durante la Supervisión Arqueológica en los Cortes 4 y 6.

Todas las inhumaciones, en total 84, pertenecen a la misma necrópolis por lo que procedemos a realizar un análisis global en vez de hacerlo por el corte en el que se sitúan (16).

En primer lugar, es destacable el acusado buzamiento en dirección SW-NE de todo este sector de la necrópolis, probablemente hacia el cauce del Arroyo del Moro, una de las ubicaciones en las que en ocasiones aparecen los cementerios islámicos, esto es, cercanos a los ríos, los acuíferos subterráneos, etc. "...cuyas crecidas aportan limos o gravas que ayudan a la superposición de los enterramientos" (CASAL, 2002). Todas las tumbas fueron excavadas respetando el desnivel del terreno.

Este hecho y la calidad efímera de los hitos que señalaron la ubicación de los enterramientos, debieron propiciar la reutilización del mismo espacio cementerial a lo largo de los años. Constatamos al menos dos fases de utilización de la misma, documentadas en los Cortes 3 y 4. En la mayor parte de los casos la cubierta que constituiría el único hito de señalización de la sepultura, -una vez que el posible túmulo superior hubiera desaparecido-, sólo cubre la parte superior del cuerpo, hace que al realizarse un enterramiento posterior, la fosa corta de manera accidental tanto la fosa como el cuerpo allí inhumado con anterioridad.

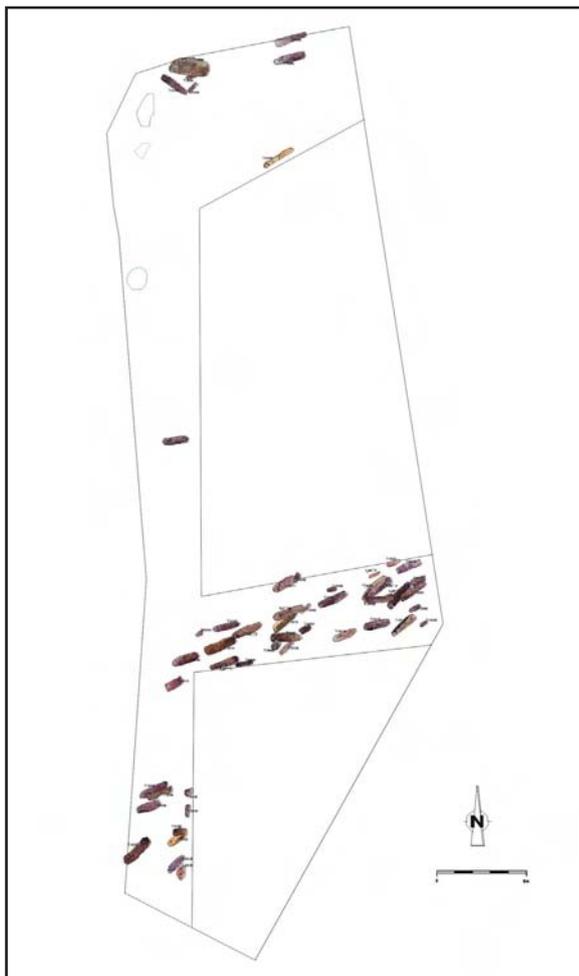


Figura 7.- Corte 4: planta general de las fases del cementerio califal.

En la primera fase, se documentan doce individuos en el Corte 3 (tumbas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14 y 15), veintidós en el Corte 4 (tumbas 1, 2, 4, 5, 9, 11, 12, 28, 35, 47, 51, 58, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70) y seis en el Corte 6.

A la segunda fase pertenecen dos individuos del Corte 3 (tumbas 8 y 9) y cuarenta y dos del Corte 4 (tumbas 10, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 48, 49, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 59, 60 y 65).

No hemos localizado ningún tipo de señalización directamente relacionada con las tumbas salvo una laja de calcarenita clavada longitudinalmente en el suelo entre las tumbas 3 y 10 en el Corte 3, estando más próxima a la primera y manteniendo la misma orientación que ésta. Es posible que esta laja constituyera algún tipo de señalización o hito que marcará alguna diferenciación en el espacio de la necrópolis. Las tumbas suelen estar reunidas en pequeños grupos que pueden corresponder a miembros de la misma familia o a individuos unidos por algún lazo social, resultando este hecho de muy difícil verificación a tenor de los restos conservados y la dificultad de inferir este tipo de datos en los registros arqueológicos.



Lámina IV.- Corte 4: vista general de las cubiertas de los enterramientos del sector central.

Las cubiertas están realizadas con teja curva colocadas en formas variadas (*Lam. IV*). En unos casos se colocan de forma combinada, alternando el lado cóncavo con el lado convexo, pero la forma más utilizada es con el lado cóncavo hacia abajo. Estas tejas cubren en la mayoría de los casos tan sólo la parte superior de los cuerpos, es decir, desde la cabeza al abdomen, mientras que en otros casos, minoritarios, cubrirían completamente el cadáver; los niños debido a su pequeño tamaño se cubren completamente.



Lámina V.- Corte 3: individuo inhumado en fosa simple (Tumba 14).

Todas las inhumaciones se realizan en fosa simple excavada en las arcillas y con una orientación SW-NE a excepción de las documentadas en el Corte 6 que no poseían la orientación típica medieval islámica, sino que se aproximaban más a la orientación E-W de la tradición romana cristiana. La delimitación de las fosas ha resultado prácticamente imposible ya que el sedimento que rellenaba las tumbas presentaba idénticas características a las arcillas en las que se excavó. Si tenemos en cuenta el hecho que anteriormente

apuntábamos, es decir, que las fosas no se cubren con tejas en su totalidad, hemos de suponer que al menos en estos casos, la fosa se rellena con la misma tierra que había sido retirada previamente al realizarse su excavación. El cuerpo se deposita en el interior en posición de decúbito lateral derecho, con la cara mirando al sureste. En ocasiones parece que el cuerpo se ha girado y se localiza en decúbito supino aunque mantienen la posición original tanto el cráneo como los pies. No hemos localizado evidencia alguna del empleo ni de ataúdes de madera ni del uso de sudarios aunque suponemos que en la mayoría de los casos sí se utilizó aunque no había ningún rastro de alfileres u otros elementos que sirvieran para fijar el lienzo al cuerpo, que presuntamente fue cosido.

Reseñar la existencia de dos tumbas, cuyas fosas de formas ligeramente cuadrangulares, se rellenaron con greda. Este material sustituye en estos casos a las arcillas que, por lo general, colmatan el interior de las fosas. Desconocemos si tiene algún carácter ritual o cronológico dada la excepcionalidad de este tipo de relleno.

Las características antropológicas documentadas durante la excavación de todas las tumbas pertenecientes a esta necrópolis fueron estudiadas por los antropólogos David Fernández y Teresa Cabellos y serán fruto de futuras publicaciones dado el interés de este tipo de datos de cara al análisis del grupo humano enterrado en esta necrópolis.

Espacialmente, las necrópolis musulmanas situadas más próximas a la nuestra son las localizadas en la zona arqueológica de Cercadilla (CASAL, 2003, 83) en la que se documenta un enterramiento postcalifal y la Avda. del Aeropuerto excavada por L. Aparicio en la que se excavaron un total de 133 enterramientos que aparecieron en las proximidades de la plaza que se sitúa frente al Polideportivo de Vistalegre (APARICIO, 2001).

Como en el caso de la nuestra, estas necrópolis se sitúan fuera de las murallas de la ciudad, en la zona occidental de la misma y como demuestra el hallazgo de las tumbas romanas, esta zona ha sido lugar de enterramiento desde época romana (*vid. corte 2*), rasgo éste bastante común en Córdoba y en otras ciudades donde los espacios reservados para necrópolis se perpetúan a través del tiempo.

Periodo Moderno-Contemporáneo

Viene representado por una serie de estratos y paquetes sedimentarios formados tanto por diferentes aportes para la nivelación del terreno, como por los restos de cimentaciones y algunos sótanos de las antiguas viviendas que ocupaban el solar. Asimismo, y más al Norte, se localizaron cimentaciones de hormigón que describían espacios rectilíneos que constituían las últimas evidencias del antiguo cuartel de zapadores que estaba ubicado en los antiguos terrenos de RENFE y que fue demolido al inicio de la década de los noventa del pasado siglo. Todas estas cimentaciones alteran en gran medida las estructuras preexistentes, muchas de las cuales posiblemente en el momento de construcción de estos cuarteles, fueron arrasadas superficialmente y cortadas por las zanjas de cimentación de estos muros.

BIBLIOGRAFÍA

- APARICIO SÁNCHEZ, L. (1995): Informe preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en la Avenida del Aeropuerto. Córdoba.
- APARICIO SÁNCHEZ, L. (2001): "Intervención arqueológica de urgencia en la Avda. de Medina Azahara nº 43 de Córdoba. Localización de una necrópolis de cronología tardoantigua", *Anuario Arqueológico de Andalucía* 98, vol. III, Sevilla, pp. 164-173.
- BERMÚDEZ CANO, J. M. (1993): "La trama viaria propia de *Madinat al-Zabra* y su integración con la de Córdoba", *Anales de Arqueología Cordobesa* 4, Córdoba, pp. 259-291.
- CANO MONTERO, J.I. (1999): *Informe Preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en el solar de la Calle Músico Ziriyab, esquina Vial Sur, prolongación Avda. de América, Córdoba*, Informe de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba.
- CARMONA BERENGUER, S. (1998): *Mundo funerario rural en la Andalucía tardoantigua y de época visigoda*, Córdoba.
- CARRILLO, J.R.; HIDALGO, R.; MURILLO, J.F.; VENTURA, A. (1999): "Córdoba. De los orígenes a la Antigüedad Tardía" en *Córdoba en la Historia: la construcción de la Urbe*, pp. 37-74, Córdoba.
- CASAL GARCÍA, M^a T. (2001): "Los cementerios islámicos de *Qurtuba*", *Anales de Arqueología Cordobesa* 12, pp. 283-313.
- CASAL GARCÍA, M^a T. (2003): *Los cementerios musulmanes de Qurtuba*, *Arqueología Cordobesa* 9, Córdoba.
- CASTRO DEL RIO, E. (2005): *El arrabal de época califal de la zona arqueológica de Cercadilla: la arquitectura doméstica*, *Arqueología Cordobesa* 12, Córdoba.
- GARCÍA VERDUGO, F.R. y MARTÍN LÓPEZ, C. (1994): *Cartografía y fotografía de un siglo de urbanismo en Córdoba 1851/1858*, Córdoba.
- MARTÍN URDIROZ, I. (2002): *Los sarcófagos romanos de plomo de Córdoba y provincia*, *Arqueología Cordobesa* 6, Córdoba.
- MARTÍN URDIROZ, I. (2002): "Enterramientos sarcófagicos de plomo en *Corduba*", en VAQUERIZO, D. (Ed.), *Espacios y usos fune-*

rarios en el Occidente Romano, Córdoba, pp. 311-324.

MELCHOR GIL, E. (1993): "Vías romanas y explotación de los recursos mineros de la zona Norte del *conventus cordubensis*", *Anales de Arqueología Cordobesa* 4, Córdoba, pp. 63-89.

RODRÍGUEZ NEILA, J. F. (1978-79): "Lucernas romanas del Museo Arqueológico de Córdoba". *Corduba* nº 7, pp. 3-72.

RUIZ NIETO, E. (2001): I.A.U. en la c/. Santa Rosa s/n esquina con la Avda. de los Almogávares. Córdoba. *Anuario Arqueológico de Andalucía 1997/III Actividades de Urgencia*, pp. 218-223.

SANTOS GENER, S. de los (1955): *Memoria de las excavaciones del Plan Nacional realizadas en Córdoba (1948-1950)*. Informes y Memorias nº 31. Madrid.

SALINAS PLEGUEZUELO, M^a. E. (2003): El vidrio romano de Córdoba, *Arqueología Cordobesa* 8, Córdoba.

VAQUERIZO GIL, D. (Coord.) (2001): *Funus cordubensium. Costumbre funerarias en la Córdoba romana*. Córdoba.

VAQUERIZO GIL, D. (2002): "Espacio y usos funerarios en Corduba", en *Espacio y usos funerarios en el Occidente Romano* vol. II, Córdoba, pp. 143-200.

NOTAS

1. Este trabajo se inscribe en el Convenio de Colaboración que el Grupo de Investigación HUM-236 del Plan Andaluz de Investigación, integrado por todos los miembros del Seminario de Arqueología de la Universidad de Córdoba mantiene con la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba para el estudio de Córdoba, ciudad histórica, entendida como yacimiento único.
2. Los cortes arqueológicos realizados durante la I.A.U. fueron el 1, 2 y 3. Posteriormente y atendiendo a la importancia de los restos que fueron poniéndose al descubierto durante el seguimiento arqueológico, se plantearon los cortes arqueológicos 4, 5 y 6. Estos últimos trabajos se desarrollaron entre los años 2003 y 2004.
3. El equipo de trabajo que ha intervenido en esta excavación estuvo formado por las siguientes personas: Arqueólogos: Marina L. González Virseda, Alvaro Canovas Ubera, Sebastián Sánchez Madrid, Begoña García Matamala. Antropólogos: Teresa Cabello y David Fernández Sobrado. Dibujantes: Ana Peñafiel, Jose M^a Tamajón. Topógrafo: Juan Ignacio Liñán. La supervisión de los trabajos estuvo a cargo de D. Juan F. Murillo Redondo y de D. Maudilio Moreno Almenara.
4. En la clasificación del material cerámico y vítreo de la necrópolis romana hemos sido asesorados respectivamente por D^a Sonia Vargas Cantos y por D^a Elena Salinas Pleguezuelo, a ambas nuestro más sincero agradecimiento.
5. Con toda probabilidad, el tramo de vía romana detectado en *Ibn Zaydun* correspondería a la vía *Corduba-Hispalis*, documentada en su entrada a la ciudad y dispuesta entre los dos enterramientos monumentales de Puerta de Gallegos. La vía discurriría con el sistema constructivo de *glarea strata* hasta las proximidades de la ciudad, donde consistiría en una vía enlosada, siendo una característica técnica muy frecuente en las calzadas, cuando se acercan a los grandes núcleos urbanos (MELCHOR, 1993, 75).
6. Mientras que la funda de plomo de la Tumba 13 se conserva en perfectas condiciones y su urna vítrea aparece altamente fragmentada y dañada –sin posibilidad de restauración–, en la Tumba 14 ocurre el fenómeno contrario, es decir, la urna vítrea fue hallada completa y en perfecto estado, y en cambio la funda de plomo apenas se nos ha conservado. A pesar de ello, por la relación que presentan ambos enterramientos, consideramos que los dos contenedores cinerarios serían idénticos en origen.
7. Apoyadas directamente sobre esta inscripción que actúa de cubierta del enterramiento se hallaron dos fragmentos más de epígrafes funerarios. Estas tres inscripciones pueden fecharse, atendiendo esencialmente a sus características paleográficas, a lo largo del siglo II o principios del siglo III.
8. La inscripción funeraria reutilizada en la base de esta cista arroja una cronología, y en consecuencia un término *post quem* respecto al enterramiento, de fines del siglo II o inicios del siglo III.
9. Aunque tradicionalmente se había pensado que la vía Corduba-Hispalis seguía la misma dirección que la actual Avda. Medina Azahara, el tramo localizado en el Corte 6 de la presente intervención apunta a pensar que el trazado de esta calzada romana discurriría algo más al Norte. Esta vía se mantuvo como camino tradicional, denominándose en época medieval "Camino de la Cañada Real", cuyo trazado se desconoce pero que seguramente vendría a coincidir con la actual carretera de Palma del Río (BERMÚDEZ, 1993, 269). Posteriormente, fue conocido como "Camino de San Jerónimo", denominación recogida ya en 1884 en el plano de Córdoba realizado por Dionisio Casañal (GARCÍA y MARTÍN, 1994, 105).
10. No son pocos los paralelos cordobeses que podemos encontrar para justificar esta interpretación; por ejemplo, monumentos funerarios tipo edícula, tipo altar, etc. (VAQUERIZO, 2002).
11. Se ha realizado un estudio antropológico de algunos de los individuos, constatándose su sexo y edad aproximada.
12. Por cuestiones de espacio no hemos podido incluir en esta publicación la descripción de unidades estratigráficas documentadas. Para ello remitimos a la memoria presentada en su día y depositada en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba.
13. Este hecho que implica la reutilización de materiales constructivos romanos en estructuras de cronología califal se constató ya de manera evidente en el mismo arrabal califal que se extiende sobre el palacio tardorromano empleándose en ocasiones tanto los sillares completos como fragmentos de éstos. En otras se verifica el reciclado de *opus caementicium* que se utiliza a manera de mampostería, asimismo se identificaron numerosas zanjas rellenas con el material de saqueo resultante del expolio.
14. Información aportada por su excavador al que desde aquí, mostramos nuestro agradecimiento.
15. Según la clasificación de las áreas cementeriales realizada por M. T. Casal (CASAL, 2001, 284), estaríamos en la confluencia de los cementerios septentrional y oriental.
16. En el Corte 3, se exhumaron 14 individuos, 64 en el Corte 4 y 6 en el Corte 6.